



Que el matrimonio es indisoluble no quiere decir que cada matrimonio sea el paraíso en la tierra

**Stephan Kampowski señala que la belleza del matrimonio indisoluble incluye la de los esposos que luchan por ser fieles en circunstancias duras**

«Hay un modo equivocado de plantear la pastoral en la Iglesia, que es el de intentar resolver los problemas. La pastoral, en cambio, debería centrarse en una propuesta positiva, ayudando a la gente a vivir la belleza». Quien le da la vuelta a la perspectiva con la que el reciente Sínodo extraordinario ha afrontado el tema de familia es **Stephan Kampowski** ([www.stephankampowski.com](http://www.stephankampowski.com)), docente de Antropología Filosófica en el Instituto Juan Pablo II para los Estudios sobre el Matrimonio y la Familia, en la Pontificia Universidad Lateranense de Roma.

Kampowski, además de haber escrito varios ensayos sobre el tema de la familia, es autor también de un libro escrito a cuatro manos con **Juan José Pérez-Soba** -[El verdadero evangelio de la familia. Perspectivas para el debate sinodal](#) (BAC, 2014)- que ha animado el debate antes y durante el Sínodo. Nos reunimos con él en su pequeño despacho de docente universitario que comparte con el filósofo polaco **Stanislaw Grygiel**.

**Profesor Kampowski, en muchas de las posiciones expresadas con ocasión del Sínodo sobre la familia y que ahora son relanzadas en vista de la segunda vuelta de octubre, tenemos la impresión de que también cuando se habla de evangelización se tiene en mente la idea de cómo resolver los problemas del mundo en lugar de ocuparse de llevar los hombres a**

### Dios...

Ustedes meten el dedo en la llaga. Hoy, el modo de plantear la pastoral de la Iglesia es intentar resolver los problemas. Se dice que existe un problema, se analiza y después uno se pregunta cómo podemos responder a él. Pero con este planteamiento nos quedamos siempre un paso atrás, porque a menudo los problemas nacen en otro lugar distinto al de su manifestación. En cambio, en nuestro libro proponemos una pastoral que propone una ayuda para que las personas vivan la belleza. Si nos centramos en los problemas nos dejamos determinar por las circunstancias en lugar de proponer algo positivo, verdadero y bello que después resolverá, como consecuencia, muchos problemas, tal como nos ha demostrado Juan Pablo II.

Esto lo entendemos también por el *Instrumentum Laboris* que ha preparado el Sínodo, donde se constata el desconocimiento existente en lo que concierne a la doctrina de la Iglesia sobre matrimonio y familia, pero donde se dice también que: “Un buen número de Conferencias Episcopales observa que, si se transmite en profundidad la enseñanza de la Iglesia con su genuina belleza, humana y cristiana, ésta es aceptada con entusiasmo por gran parte de los fieles” (n. 13). He aquí el punto: en lugar de intentar buscar una solución aquí y allá, propongamos una visión sana, bella y también vivible del hombre. De este modo, los problemas se resuelven desde la raíz.

**Usted ha citado a Juan Pablo II que, efectivamente, en la *Familiaris Consortio* (1981) propuso precisamente una visión positiva del matrimonio y de la familia. Pero hoy muchos consideran que la *Familiaris Consortio* está superada.**

Precisamente ese pasaje del *Instrumentum Laboris* que he citado antes sugiere, en cambio, que si hay un problema con la *Familiaris Consortio* es que en muchos lugares no ha sido presentada e implementada. En los lugares donde se han observado sus enseñanzas, se puede testimoniar que éstas traen abundantes frutos.

Es verdad que el documento, publicado hace más de treinta años, no trata algunos problemas que hoy se han convertido en grandes retos, como las uniones homosexuales o el desafío de la ideología de género. Sin embargo, estos nuevos argumentos no invalidan la sustancia del documento, que sigue siendo la magna carta de la enseñanza de la Iglesia sobre el matrimonio y la familia.

**En su libro ustedes valoran una afirmación de Kasper en la que declara que debe hacerse ver la belleza de la familia, porque la familia atrae. Sin embargo, da la impresión de que la continuación de esta afirmación es que batallar para defender la familia es inútil, porque**

**si uno testimonia la belleza los otros se dan cuenta de ella y la siguen...**

Pero no es así. El título de la intervención de Kasper en el Consistorio es bueno: “La familia es una buena nueva”. Pero precisamente porque es una buena nueva hay que proponerla y defenderla allí donde se la desafíe. Pero hay otra contradicción en el discurso de Kasper en el Consistorio.

**Por favor, diga cuál es.**

Primero dice que la familia es una buena nueva, que el vínculo indisoluble es una buena nueva. Sin embargo, al final habla de peso insoportable que los clérigos ponen sobre los hombros de los fieles, como si fuera una invención del Papa la indisolubilidad del matrimonio. Pero es un don que hemos recibido del Señor, no de los clérigos. La conciencia de nuestra debilidad, de nuestra fragilidad no quita nada a la belleza de la indisolubilidad.

Tal vez haya que aclarar el significado de *indisolubilidad*. En un matrimonio las cosas, en un determinado momento, pueden ir mal, uno de los dos puede tomar un camino equivocado, hacer cosas malas. Pongamos un ejemplo: el hombre empieza a pegar a los hijos, la mujer no sabe qué hacer. Le dice al marido que pare, pero él continúa, entonces la mujer dice: agarro a mis hijos antes de que suceda algo irreparable y me voy. ¿El matrimonio se ha roto por esto? No.

Que el matrimonio es indisoluble no quiere decir que cada matrimonio debe ser el paraíso en la tierra. Puede haber situaciones trágicas, muy dolorosas. Pero vínculo indisoluble, la belleza de este vínculo, quiere decir que los esposos son más felices, su vida es más bella si permanecen fieles el uno al otro aunque la convivencia por el momento no sea posible.

La vida es más bella si no intento casarme de nuevo. Quiere decir: dejo la puerta abierta para ti, tú serás siempre mi único amor, una luz estará siempre encendida en mi habitación, la cama está vacía sólo porque faltas tú y pienso en ti y te quiero y deseo que vuelvas. Esto es bello: no dejar de esperar nunca.

El cardenal Kasper habla de un matrimonio “definitivamente fracasado”. Pero, ¿quién establece que está definitivamente fracasado? Sólo si uno de los dos entra en una nueva relación con nuevos compromisos, entonces ciertamente la situación se convierte en paradójica, sin posibilidad de salida: compromisos aquí, compromisos allí; hijos aquí, hijos allí.

**Vale, cuando se habla de belleza del matrimonio uno se imagina una pareja que está siempre de acuerdo, donde todo funciona maravillosamente, los hijos son estupendos, etcétera. En cambio usted está diciendo que la belleza es otra cosa.**

Cierto. Piensen, por ejemplo, en la belleza del perdón. Pues bien, ésta presupone la fealdad del mal que se ha realizado, la fragilidad humana. Hay quien objeta: vosotros proponéis un ideal, pero nosotros debemos vivir en la realidad. No creo que quien dice esto haya leído las catequesis de Juan Pablo II sobre el amor humano en las que habla de toda la fragilidad del hombre que peca, que desea de manera negativa, que comete adulterio en el corazón y en la carne; pero es un hombre que a pesar de todo es invitado a ser levantado de nuevo por la gracia, un hombre que puede recibir el perdón. Perdón de Dios y perdón de la esposa y del esposo.

**Sin embargo, algunos padres sinodales han puesto en duda que esto sea verdaderamente posible.**

Claro que es posible y yo lo puedo decir porque mis padres son un gran testimonio de esto. Vivieron enormes dificultades y estuvieron a punto de separarse; pero precisamente cuando todo parecía ya irreparable intervino la gracia de Dios y cambió las cosas: se reconciliaron. Fue un cambio repentino, pero después quedó todo el camino por hacer. Estuvieron juntos siete años más antes de la muerte de mi padre y mi madre decía “el periodo más bello de nuestro matrimonio han sido los últimos siete años”.

Pero era un matrimonio que había visto las tormentas, había visto los sufrimientos, había visto muchísimas dificultades. Es aquí donde está la belleza: estas cosas se viven juntos, se es fiel el uno al otro aunque las circunstancias y nuestras emociones sean contrarias. Pero se confía en Dios, se confía en la gracia que nos es ofrecida, así es posible un camino de perdón, de reconciliación, de nuevo inicio. Puede incluso suceder al final de la vida: hemos luchado, podemos degustar los frutos de un árbol; después estaremos separados durante un tiempo y luego nos volveremos a encontrar en la casa del Padre. Este es un matrimonio bello, no ese donde todo funciona bien.

**Llegamos entonces al punto que tantas fricciones ha provocado en el Sínodo: la Comunión a los divorciados que se han vuelto a casar, aunque con ciertas condiciones. ¿También estas excepciones contradicen la indisolubilidad del matrimonio?**

Sí, estoy convencido de que una práctica como esta, denominada pastoral, contradice la enseñanza sobre la indisolubilidad que hemos recibido del Señor mismo.

La indisolubilidad no es una idea abstracta: los esposos, en el día del matrimonio, se prometen ser fieles toda la vida. ¿Qué quiere decir esta fidelidad? Como hemos dicho, pueden existir circunstancias en las que la convivencia sea imposible, pero el compromiso de fidelidad permanece.

Fidelidad toda la vida significa exclusividad sexual, se dice “tú eres mi único, tú mi única”. Puede suceder, también si se vive en una situación matrimonial estable, que se peque; pero uno cae y se vuelve a levantar. Tenemos que vivir con las consecuencias, pero estos actos individuales pueden ser confesados, reconciliándose así con la Iglesia y con el Señor.

Pero si en cambio se inicia una relación estable con otra mujer u otro hombre, como si fuera la esposa o el esposo, entonces aquí se entra en una relación estable que contradice el compromiso de exclusividad sexual, contradice la indisolubilidad del matrimonio.

**El cardenal Kasper afirma que no quiere poner en discusión la indisolubilidad del matrimonio.**

Ya, pero no veo cómo puede conciliar esta afirmación con la pretensión de que la Iglesia reconozca de alguna manera un estado de vida donde se tienen relaciones habituales fuera del matrimonio. Pedir que se admita a la comunión a los divorciados que se han vuelto a casar civilmente significa pedir el reconocimiento eclesial de uniones extramatrimoniales. Entonces deberíamos preguntarnos por qué no reconocer otras uniones extramatrimoniales, como por ejemplo las relaciones prematrimoniales, las uniones entre personas del mismo sexo, etcétera. ¿Dónde nos detenemos? Pero además de la cuestión del dónde nos detenemos, la Iglesia ha insistido siempre que el lugar justo, bello y verdadero, que corresponde a la verdad del hombre para el ejercicio de las facultades sexuales, está sólo dentro del matrimonio.

**Se invoca la misericordia para situaciones muy difíciles, que parecen demasiado duras para las personas.**

Sin embargo, si leemos la Sagrada Escritura y consultamos la tradición de la Iglesia, nunca se propone como solución al pecado un cambio de los mandamientos (no matar, no robar, no cometer adulterio...). La solución es más bien la conversión, a la que la gracia divina nos invita. Esta es la verdadera misericordia de Dios: Dios llama al pecador a reencontrarse y a cambiar de vida. Así será posible la reconciliación con Dios y con las personas amadas.

**En su libro ustedes afirman: "La cuestión más importante para la**

**pastoral de la familia hoy es asegurar que los matrimonios se contraigan válidamente, y no cómo encontrar nuevas soluciones para admitir a la comunión a los divorciados que se han vuelto a casar que no desean seguir el recorrido que la Iglesia ya ha designado". ¿Puede explicarnos este pasaje?**

El debate sinodal ha pensado mucho sobre cómo facilitar el proceso de nulidad para resolver el problema de los divorciados que se han vuelto a casar por lo civil y que quieren recibir la comunión. A veces ha dado la impresión de que las causas de nulidad son algo útil, casi buenas para poder resolver, a través de la sentencia de nulidad, los problemas pastorales que han surgido después de la celebración del matrimonio.

Nosotros queríamos decir que las causas de nulidad no resuelven ningún problema, sino que ellas mismas son un gran problema. Si es cierto que un gran número de matrimonios no es contraído de manera válida, entonces la nulidad no es una solución al problema de los divorciados vueltos a casar por lo civil, sino un problema que hay que afrontar más grande y más urgente que el de los divorciados vueltos a casar. En lugar de preguntarnos "¿cómo podemos acelerar los procesos que llegan a una declaración de nulidad?", deberíamos preguntarnos: "¿cómo podemos ayudar a las personas a contraer matrimonios válidos?"

(\*) *Entrevista de **Riccardo Cascioli** y **Lorenzo Bertocchi**, publicada originariamente en *La Nuova Bussola Quotidiana**

*(Traducción de **Helena Faccia Serrano**)*